

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO SEGUIDO POR JUAN MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO DEL CASTILLO CONTRA EL BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y OTROS.

Rad. 2018.00161.00

Teniendo en cuenta que se realizó el emplazamiento en legal forma de la demandada señora MARIA CRISTINA GOMEZ FRANCO, se

R E S U E L V E:

PRIMERO: NOMBRASE al doctor NERY ALFONSO CAMPO GRANADOS, como Curador Ad-Litem de la demandada señora MARIA CRISTINA GOMEZ FRANCO, con quien se surtirá la notificación del auto de admisorio de la demanda de fecha 28 de septiembre de 2018, en la forma prevista en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020.

Quién puede ser notificado en la siguiente dirección Carrera 1A N°.15-71 Apartamento 204 de esta ciudad. Correo Electrónico nerycampo@hotmail.com. Comuníquesele tal nombramiento en la forma indica en el Art.49 del C. de G.P. Líbrese el oficio correspondiente.

SEGUNDO: INFORMESE a la apoderada judicial de la parte demandante que mediante autos de fecha 9 de Septiembre de 2019, fueron nombrados los Curadores Ad-Litem para representar a la demandada señora ANA MARGARITA GOMEZ PONTON, y a los Herederos Indeterminados del señor CARLOS ALFONSO ZAGARRA CAMPO, cuyos autos aparecen en el expediente digitalizado.

TERCERO: RECONÓCESE a la Abogada CLAUDIA KATIME ZUÑIGA, como apoderada judicial del señor OSCAR FERNANDO CASTILLO MOSCARELLA, en los términos y para los efectos expresados en el Memorial Poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL

Jueza

P.C.M.

Folio: 75.-

Libro: 12.-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Por estado No .047 de esta fecha se notificó el auto anterior
Santa Marta, 15de Septiembre de 2021

Secretaria, _____